

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 9

ACTA No. <u>02</u>			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:		Diana Milena Manrique Dávila	
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN		Segunda mesa de transformación digital	
FECHA:	28/04/2023	HORA	<u>08:00 a.m. – 11:30 a.m.</u>
LUGAR:	Salón Vicente Martínez Martelo		
OBJETIVO:			
<ul style="list-style-type: none"> Segunda mesa de transformación digital 			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:			
CONVOCADOS AUSENTES:			
ORDEN DEL DÍA:			
<ul style="list-style-type: none"> Bienvenida a los participantes Sustentar objetivo de la reunión Taller de Apertura de Datos Abiertos Plan de Apertura de Datos Tablero de Control de Proyectos de TI Plan de acción de Gobierno Digital Compromisos 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
<p>La reunión da inicio con un saludo de los participantes, seguidamente Laura Martínez expone el objetivo de la reunión y lectura de agenda. Se procede con los siguientes puntos:</p>			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGCC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 9

GOBERNANZA



The diagram illustrates the Digital Public Innovation framework. At the top, under 'GOBERNANZA', are five sectors: SECTOR PRIVADO, ACADEMIA, CIUDADANOS, SOCIEDAD CIVIL, and ENTIDADES PÚBLICAS. Below this is 'INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL', which is structured into four main components:

- Habilitadores:** Includes Arquitectura, Cultura y apropiación, Seguridad y privacidad de la Información, and Servicios ciudadanos digitales.
- Líneas de acción:** Includes Servicios y procesos Inteligentes, Decisiones basadas en datos, and Estado abierto.
- Iniciativas dinamizadoras:** Includes Proyectos de transformación digital and Estrategias de ciudades y territorios Inteligentes.
- OBJETIVO:** To positively impact the quality of life of citizens and the competitiveness of the country by promoting the generation of public value through digital state transformation.

 A base for these components is 'Lineamientos, guías y estándares', supported by 'Medición, control y mejoramiento continuo'.


Datos abiertos: se realizó una explicación con el fin de entender en que consisten estos datos, cuáles son sus características

- Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.
- En Colombia, la Ley 1712 de 2014 de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece la obligatoriedad de las entidades públicas de apertura de datos y define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".
- Las características de los datos abiertos son: estos son completos, primarios, oportunos, accesibles, procesables por máquinas, no discriminatorios, no propietarios y libres de licencias.
- A través del plan de apertura de datos de la entidad, para esto se debe seguir los pasos que establece la Guía Nacional de Apertura de Datos en el capítulo 4 Ciclo de Datos Abiertos apartado 4.1. donde se definen actividades a realizar para desarrollar la identificación y priorización de los conjuntos de datos de cada entidad.

Enlace sobre ¿Por qué son tan importantes los Datos Abiertos?:
<https://www.youtube.com/watch?v=l07pfP-oie8&t=4s>

[Guía Nacional de Datos Abiertos de Colombia](#)

- **Marco de Gobernanza:** La Gobernanza de la Iniciativa Datos Abiertos en Colombia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 9

proporciona elementos claves que permitan estimular la liberación, un mejor acceso, un mayor intercambio, reutilización e impacto. En Colombia este marco de gobernanza se compone de 5 elementos claves:




- **Guía Nacional de Datos Abiertos de Colombia:** La buena implementación y seguimiento del ciclo de datos abiertos, redundará en calidad de datos y, por tanto, en usos de impacto.

El plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos

Incluye las siguientes actividades: Identificar, analizar, priorizar y programar.

Fase I. Analizar

- **Paso 1:** El insumo base para la identificación de datos abiertos es el "El Registro de Activos de Información" el cual es el inventario de la información que posee, custodia o controla la entidad, independientemente del formato físico o electrónico y debe estar disponible en datos abiertos de acuerdo con lo establecido por la Ley de Transparencia (1712 de 2014). Este registro se debe construir o actualizar siguiendo el estándar definido en el Modelo de Datos de la Estructura de Registros de Activos de información.
- **Paso 2:** En este punto se busca Mapear el Ecosistema de Actores publicadores y reutilizadores en la Priorización de los conjuntos de datos a incluir dentro del plan de apertura de la Entidad. En el documento se deben incluir un listado de los actores del ecosistema (mínimo dos) y la selección de estos, el método de consulta empleado y los resultados obtenidos de la misma. Es importante además de cuestionar qué información debería ser pública, consultar los criterios que fueron considerados como relevantes para determinarlo. El objetivo de esta etapa es analizar la información identificada en la primera fase del proceso, para determinar la información publicable y validar que no tenga ninguna restricción normativa bajo la Ley Colombiana al igual que para definir las acciones a realizar en los activos de información publicables con el propósito de dar apertura, mejorar o usar dicha información.
- **Paso 3:** Con el fin de determinar la fecha de implementación de las acciones determinadas para cierto activo de información o conjunto de datos se recomienda realizar una priorización de estos. Para esto es necesario priorizar los conjuntos de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 9

datos a través de criterios de priorización realizado al ecosistema.

Estos son los artefactos de la primera fase:

- Formato Excel Plan de Apertura
- Documento Plan de Apertura
- Conjuntos de datos

Fase II. Estructura y publicar

Esta fase tiene como objetivo la preparación para publicar los datos abiertos, la cual consiste en alistar los datos para que éstos puedan ser procesados y reutilizados por terceros. Este alistamiento incluye tres actividades: documentar, estructura y publicar.

Algunas herramientas para facilitar la publicación de datos abiertos son las siguientes:

- Automatización de carga de datos (ETL)
- Federación de portales de datos abiertos (enlazar conjuntos de datos de portales externos de datos abiertos).
- Carga manual de datos

Fase III. Comunicar y promover

Dar a Conocer:

- Estrategias de comunicación
- Elaborar contenidos (infografías, artículos, videos)

Vincular actores

- Eventos, proyectos que usen esos datos abiertos.

Consolidar y posicionar:


- Incorporar el plan de datos abiertos como parte integral de los planes estratégicos o planes de acción

Fase IV. Monitorear la calidad y el uso

- Para monitorear la calidad y el uso de los datos abiertos, se deben tener en cuenta las siguientes acciones de seguimiento: medir calidad, medir usos y medir impacto.

Acciones realizadas con el Plan de Apertura 2021

- Aplicación Gestión Abierta: permite visualizar y visibilizar todas las acciones de los funcionarios de primer orden del Distrito de Cartagena.
- <https://gestionabierta.cartagena.gov.co:81/>
- Cartagena Abierta: Datos abiertos generados y publicados por las diferentes

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 9

- dependencias de la Alcaldía de Cartagena
- <https://abierta.cartagena.gov.co/>
- Contratación abierta: muestra todos los procesos de contratación que la Alcaldía ha desarrollado durante esta administración.
- Se desarrollaron 6 conjuntos de datos abiertos, publicados en datos.gov.co

Gobierno abierto (OGP)


- Micrositio de Gobierno Abierto: <https://www.cartagena.gov.co/transparencia/ogp>
- Plan de Acción de Gobierno Abierto 2023 y compromisos:
- <https://www.cartagena.gov.co/transparencia/ogp/plan-accion-2023>
- Compromiso 1. Diseño e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas integral del Distrito de Cartagena de Indias para la ciudadanía #CartagenaCuenta 2023, con enfoque territorial, de inclusión social y de dialogo permanente, con énfasis en la planeación y las finanzas públicas. Evidencia:
- <https://bit.ly/3KYDUvs>
- <https://rendiciondecuentas.cartagena.gov.co/>
- Compromiso 2. Acompañamiento técnico para fortalecer organizacionalmente a las Juntas de Acción Comunal en temas asociados a la contratación pública ([Evidencia](#))

PLAN DE ACCIÓN 2023: Datos abiertos - Gobierno Abierto

Se ha definido un plan de acción en la política de gobierno digital.

1. Hoja de ruta gobierno digital: se encuentra organizada por cada uno de los elementos de la política de gobierno digital; esta se encuentra definida y se le hace seguimiento para siempre mantener la información actualizada con sus respectivas evidencias.

AVANCE	
Definición hoja de ruta 2023	100%
Implementación hoja de ruta 2023	25%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 9

Avance hoja de ruta 2023

TIPO	ELEMENTO	LINEA BASE		1 TRIMESTRE		
Transversales	Gobernanza	50.00%		50.00%		
	Innovación Pública	50.00%		50.00%		
Habilitadores	Arquitectura	MAE - Modelo Arquitectura Empresarial	35.25%	38.88%	35.37%	39.40%
		MGGTI - Modelo de gestión y gobierno de TI	40.65%		42.10%	
		MGPTI - Modelo de gestión de proyectos de TI	40.74%		40.74%	
	Cultura y apropiación	20.00%		20.00%		
	Seguridad y privacidad de la información	30.41%		30.41%		
	Servicios ciudadanos digitales	2.00%		14.00%		
Líneas de acción	Servicios y procesos inteligentes	17.14%		17.14%		
	Decisiones basadas en datos	18.33%		18.33%		
	Estado abierto	50.00%		50.00%		
Iniciativas dinamizadoras	Proyectos de transformación digital	0.00%		0.00%		
	Estrategias de territorios y ciudades inteligentes	41.43%		41.43%		
AVANCE TOTAL		28.93%		30.06%		

2. Sensibilización sobre gobierno digital para áreas OAI y dependencias del Distrito: se busca sensibilizar a las áreas de gestión OAI sobre la Política de Gobierno Digital, esto por medio de la presentación de Cronogramas de reuniones de sensibilización con áreas de gestión OAI y dependencias del Distrito y las actas de reunión con evidencias de compromisos adquiridos en las mesas de transformación digital.


AVANCE	
Cronogramas de reuniones de sensibilización	33.3%
Actas de reunión con evidencias de compromisos adquiridos en las mesas de transformación digital	9.5%

3. Línea base Gobierno Digital: se debe evidenciar por medio de un Informe de línea base de Gobierno Digital para 2023.

AVANCE	
Informe de línea base de Gobierno Digital para 2023	100%

4. Repositorio Gobierno Digital: como actividad se tiene organizar el repositorio de los productos de Gobierno Digital y se encuentra evidenciada con el repositorio de los productos de gobierno digital.

AVANCE	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 9

Repositorio gobierno digital	100%
------------------------------	------

5. Ejercicios de arquitectura empresarial: como actividades se tienen las siguientes primero generar el cronograma de ejercicios de arquitectura empresarial con las áreas de la OAI y dependencias del Distrito y se evidencia con el cronograma de ejercicios de arquitectura empresarial con las áreas de la OAI y dependencias del Distrito y segundo se tiene que hacer seguimiento al cronograma de ejercicios de arquitectura empresarial y es evidenciado por informes mensuales de seguimiento al cronograma de ejercicios de arquitectura empresarial.

AVANCE	
Cronograma de ejercicios de arquitectura empresarial	100%
Informes mensuales de seguimiento al cronograma de ejercicios de arquitectura empresarial	3.0%

6. Reporte FURAG: es utilizado el repositorio con evidencias para el reporte a FURAG.

AVANCE	
Repositorio con evidencias para el reporte a FURAG	0%


7. Planes de mejoramiento: la evidencia son los Planes de Mejoramiento resultantes según evaluación FURAG y auditorias con seguimiento.

AVANCE	
Planes de Mejoramiento resultantes según evaluación FURAG y auditorias con seguimiento	0%

8. Estrategia de uso y apropiación: se evidencia con la estrategia de uso y apropiación y el cronograma para la implementación de la estrategia de uso y apropiación.

AVANCE	
Estrategia de uso y apropiación	20%
cronograma para la implementación de la estrategia de uso y apropiación	0%

Este plan de acción es evaluado trimestralmente, en el cual deben ser presentado el % de avance que se registra con sus respectivas evidencias.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 8 de 9

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción 2023: datos abiertos – Gobierno abierto Hoja de ruta de la política de gobierno digital 2023

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Realizar modificaciones al formulario	28 abril	Laura Martínez
Enviar formulario a todas las dependencias	Mayo	Laura Martínez – Diana Manrique
Enviar información a las dependencias de quienes han enviado diligenciado el tablero de control y quienes no	Mayo	Aura Mora

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Anyelu Pérez barrios	Apoyo Logístico
ARLET CABARCAS RAMOS	Asesores de Despacho
Zúñiga Ponce Breyner	Despacho secretaria de Participación y Desarrollo Social
Luis Alberto Vélez Lizarazo	IPCC
Roberto Carlos Brún Oyola	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
Diego Andrés Blanco Diaz	Oficina Asesora Jurídica
Agustín Cuadrado Zabaleta	Gerencia de Espacio Público y Movilidad
Luis Alberto Vélez Lizarazo	IPCC
Israel Castellar Parra	Archivo
Gerardo Marriaga Tovar	Transcribe
Christian Jesús Reyes Echenique	Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES
Dayana Espinosa Diaz	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
Lila Cantillo Cedeño	Talento Humano
Jhon Jairo Duque Castellar	IDER
Marcos Mauricio Verbel Peñaranda	DADIS
VICTOR SANTIZ PINEDA	Distriseguridad
Douglas Burgos Moreno	IPCC
Harmenson Polo Olivo	Secretaria de Hacienda Distrital

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 9 de 9

Mónica Limbania Gómez Ramírez	DATT
SERGIO STIVEN DORADO RODRÍGUEZ	Escuela de Gobierno
Diana Milena Manrique Dávila	Oficina Asesora de Informática
Luisa Fernanda Pabón Flórez	Oficina Asesora de Informática
Juleidys Correa Torres	Oficina Asesora de Informática
Carlos Enrique Ruiz Navarro	Fondo de Pensiones
Zoe del Rosario González sarmiento	Adulto Mayor
Jaime López Ortiz	Fondo de Pensiones
Anyelu Pérez	Apoyo Logístico
Laura Martínez	Oficina Asesora de Informática
Aura Mora	Oficina Asesora de Informática